

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 03:30 p.m. del día 27 de febrero de 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219

### QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

### AGENDA:

1. Aprobación de ampliación de programas académicos dirigido para adultos que trabajan en modalidad a distancia en los locales SL01, SL02, SL05, SL06, SL08.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DIRIGIDO PARA ADULTOS QUE TRABAJAN EN MODALIDAD A DISTANCIA EN LOS LOCALES SL01, SL02, SL05, SL06, SL08

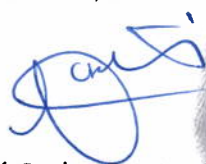

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de ampliación de oferta de los programas académicos dirigidos para adultos que trabajan (experiencia profesional), en modalidad a distancia, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la ampliación de oferta de los siguientes programas académicos dirigidos para adultos que trabajan, en la modalidad a distancia, en la sede y los locales que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD DE ESTUDIOS	SL01 VILLA 1	SL02 VILLA 2	SL05 LIMA NORTE	SL06 ATE	SL08 ARAMBURÚ
Administración de Empresas	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Marketing y Administración	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Derecho	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Ingeniería Empresarial y de Sistemas	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Ingeniería Económica y de Negocios	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Comunicación y Publicidad	A DISTANCIA	X	X	X	X	X

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar el trámite respectivo ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 04:30 p.m.

José Carlos Dextre Chacón  
D.N.I. N° 07832092




Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre  
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 45075219

## DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria  
**Gerente General**  
D.N.I. N° 07201804